

**ACUERDO No.556  
18 de octubre de 2022**

**Por medio del cual se apertura una convocatoria pública**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y  
reglamentarias, y**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que en la sesión del 18 de octubre de 2022, el Decano de la Escuela de Posgrados informó al Consejo Académico la necesidad de efectuar una convocatoria pública para proveer el cargo de un docente de tiempo completo para la Maestría en Derecho Procesal Penal y Teoría del Delito.

**SEGUNDO:** Que debatida la propuesta, el Consejo Académico considera que es pertinente abrir la convocatoria indicada, con la finalidad de encontrar a un profesional idóneo que pueda desempeñar el rol de docente de tiempo completo de la Escuela de Posgrados, de conformidad con los requisitos que se indican en este Acuerdo.

**ACUERDA**

**Artículo 1°.** Abrir convocatoria pública para un (1) Docente de Tiempo Completo para la Escuela de Posgrados de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en la Maestría en Derecho Procesal Penal y Teoría del Delito, que será contratado mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, y que deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener título de Doctor(a) en áreas del Derecho Penal.
2. Tener Experiencia en administración de procesos académicos.
3. Tener categoría de Investigador(a) Asociada(a) I en Minciencias.
4. Tener publicaciones en revistas tipo top recientes.
5. Tener experiencia y motivación docente.
6. Si el título de Doctor es internacional debe estar convalidado por el MEN
7. Inglés del Nivel B1\*

\* Validar la competencia del nivel B1 de inglés, mediante un examen de nivelación de competencias en inglés o “track test”, que se realiza a través del Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma Latinoamericana, cuyo valor es de sesenta y siete mil pesos (\$67.000), los cuales deberán ser cancelados al momento de la inscripción a la convocatoria.



**Artículo 2°.** Las personas interesadas en participar de la convocatoria, deberán enviar su hoja de vida, junto con los soportes que acrediten los requisitos exigidos, a partir del 20 de octubre de 2022 y hasta el 7 de noviembre de 2022, a las 6:00 pm, al correo electrónico [posgrados@unaula.edu.co](mailto:posgrados@unaula.edu.co), indicando en el asunto primer nombre, primer apellido y “Convocatoria Escuela de Posgrados”.

**COMUNÍQUESE**



**JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ**  
Rector



**FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO**  
Secretario General

